



Aviso de Privacidad

Los datos personales proporcionados al XLI Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, Nayarit (como sujeto obligado), serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable y por medio del presente aviso de privacidad se da a conocer la utilización, métodos, modificaciones y procesos de transmisión de la información pública de carácter confidencial en posesión de los sujetos obligados.

Usted como titular de datos personales, tiene a su disposición, en todo momento éste aviso de privacidad en nuestro portal de internet: www.santiago-ixcuintla.gob.mx y puede acceder al contenido de la Ley en el portal de transparencia del mismo, en la fracción I, que contiene la normatividad que emplea el Municipio para el ejercicio de sus funciones a través del link <https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=http://www.santiago-ixcuintla.gob.mx/Itaip/ayto/fraccion1/2017/normatividad4to-trim.xlsx>

La esencia del sujeto obligado de recabar datos personales es facilitar el ejercicio de sus funciones y facultades, incluyendo trámites y servicios, mismos datos que son objeto de la protección por considerarse de carácter confidencial por ser datos personales que son: La información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo concerniente a una persona identificable, como la relativa a su origen étnico o racial, o que esté referida a las características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales o las preferencias sexuales, así como los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos; tal y como lo establece el párrafo cuarto del artículo 82 de la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública Del Estado De Nayarit.

De igual manera, usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), para lo cual deberá presentar la solicitud respectiva, a la Dirección de Transparencia de este Ayuntamiento, donde podrá, además, consultar el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los DERECHOS ARCO, si así es su interés e incluso, revocar el consentimiento que en su caso haya otorgado o para conocer el procedimiento y requisitos para su revocación.

Es importante señalar que no en todos los casos podremos atender favorablemente su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites o servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas. Cualquier modificación al presente aviso de privacidad le será notificada a través de nuestro portal de internet www.santiago-ixcuintla.gob.mx o cualquier otro medio que se considere conveniente.